

HECHO ESENCIAL

SUAVAL COMPAÑÍA DE SEGUROS DE GARANTÍA Y CRÉDITOS S.A.

Santiago, 17 de marzo de 2020.

Señores

Comisión para el Mercado Financiero

At. Sr Joaquín Cortez

Presente

Ref.: Perfeccionamiento de aumento de Capital - Suscripción y pago de acciones.

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley 18.045, así como lo instruido por esta Comisión en Norma de Carácter General N°30, Sección II punto 2.2 letra A, por este acto y debidamente facultado, vengo en informar lo siguiente:

Por Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 27 de enero de 2020, cuya acta se redujo a escritura pública con fecha 29 de enero de 2020, en la Notaría de Santiago de María Soledad Lascar Merino, repertorio N° 9170-2020, se acordó aumentar el capital social mediante la emisión de 45.000.000 de acciones de pago, misma serie, sin valor nominal.

Con fecha 27 de enero y 03 de marzo, ambos de 2020, el Directorio acordó por unanimidad emitir 45.000.000 de acciones al precio indicado por la Junta, esto es, de \$ 10.- por acción, efectuándose las publicaciones correspondientes en el diario El Mercurio, iniciándose para los accionistas, con fecha 13 de marzo de 2020, el periodo para ejercer la opción preferente de suscripción y pago.

Con esta fecha, cada uno de los accionistas de la Compañía ha ejercido su derecho de opción preferente de suscripción, enterándose en la caja social los montos asociados a dicho pago. Por lo anterior, el aumento de capital señalado se encuentra perfeccionado mediante la suscripción y pago de la totalidad de las acciones emitidas por la Compañía con cargo al aumento de capital señalado.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'STF', is written over the printed name and title of the signatory.

Sebastián Trench Fernández

Gerente General

SUAVAL COMPAÑÍA DE SEGUROS DE GARANTÍA Y CRÉDITOS S.A.